

Resistencia, 22 de diciembre de 2022

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Gerencia de Emisoras

25 de Mayo 175

PRESENTE

**Ref.: WIN SAS. s/ ON Pyme CNV Garantizada por hasta
\$ 45.000.000"**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds en mi carácter de subdelegado de WIN SAS.; a fin de ejercer las facultades delegadas en la reunión de órgano de administración de fecha 12 de octubre de 2022. A tal efecto, se modifican las siguientes condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables incorporadas al Prospecto de emisión de fecha 21 de diciembre de 2022.

A. El apartado h) "Fecha y lugar de integración" será sustituido por el siguiente:

Será el día hábil posterior al cierre del Periodo de Licitación. La Fecha de Integración será la Fecha de Emisión de la Obligación Negociable.

B. El apartado m) "Amortización y fechas de pago de capital según el siguiente detalle" será sustituido por el siguiente:

La amortización de la CLASE A se efectuará en 6 (seis) cuotas. Las cuotas uno y dos serán del 10% del Valor Nominal, la cuota tres y cuatro del 15% del Valor Nominal y la cuota cinco y seis del 25% del Valor Nominal. En todos los casos calculadas sobre el valor nominal y pagaderas en los meses 9, 12, 15, 18, 21 y 24 contados desde la Fecha de Integración, en las fechas que sean número idéntico a la Fecha de Integración, pero del mes correspondiente. En caso de que la fecha de pago de capital corresponda a un día que no sea hábil, la fecha de pago de capital a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

Respecto a la CLASE B la amortización se efectuará en 16 cuotas. Las cuotas uno a la cuatro 2% del Valor Nominal. La cuota cinco y seis 5% del Valor Nominal. Desde las cuotas siete a la nueve 6% del Valor Nominal. La cuota diez 7% del Valor Nominal. Desde las cuotas once a la trece 8% del valor nominal. Desde las cuotas catorce a la dieciséis 11% del Valor Nominal. En todos los casos calculadas sobre el valor nominal y pagaderas en los meses 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 48, 51, 54, 57 y 60 contados desde la Fecha de Integración, en las fechas que sean número idéntico a la Fecha de Integración, pero del mes correspondiente. En caso de que la fecha de pago de capital corresponda a un día que no sea hábil, la fecha de pago de capital a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente. Ello conforme a los Cuadros Teóricos de Pago de Servicios que se detallan a continuación:

CLASE A					
Mes	Fecha	%	% Acum	Capital	Saldo
Mes 1	28/12/2022				\$ 22.500.000,00
Mes 3	28/3/2023	0,0%	0,0%	\$ 0,00	\$ 22.500.000,00
Mes 6	28/6/2023	0,0%	0,0%	\$ 0,00	\$ 22.500.000,00
Mes 9	28/9/2023	10,0%	10,0%	\$ 2.250.000,00	\$ 20.250.000,00
Mes 12	28/12/2023	10,0%	20,0%	\$ 2.250.000,00	\$ 18.000.000,00
Mes 15	28/3/2024	15,0%	35,0%	\$ 3.375.000,00	\$ 14.625.000,00
Mes 18	28/6/2024	15,0%	50,0%	\$ 3.375.000,00	\$ 11.250.000,00
Mes 21	28/9/2024	25,0%	75,0%	\$ 5.625.000,00	\$ 5.625.000,00
Mes 24	28/12/2024	25,0%	100,0%	\$ 5.625.000,00	\$ 0,00

CLASE B					
Mes	Fecha	%	% Acum	Capital	Saldo
Mes 1	28/12/2022				\$ 22.500.000,00
Mes 3	28/3/2023	0,0%	0,0%	\$ 0,00	\$ 22.500.000,00
Mes 6	28/6/2023	0,0%	0,0%	\$ 0,00	\$ 22.500.000,00
Mes 9	28/9/2023	0,0%	0,0%	\$ 0,00	\$ 22.500.000,00
Mes 12	28/12/2023	0,0%	0,0%	\$ 0,00	\$ 22.500.000,00
Mes 15	28/3/2024	2,0%	2,0%	\$ 450.000,00	\$ 22.050.000,00
Mes 18	28/6/2024	2,0%	4,0%	\$ 450.000,00	\$ 21.600.000,00
Mes 21	28/9/2024	2,0%	6,0%	\$ 450.000,00	\$ 21.150.000,00
Mes 24	28/12/2024	2,0%	8,0%	\$ 450.000,00	\$ 20.700.000,00
Mes 27	28/3/2025	5,0%	13,0%	\$ 1.125.000,00	\$ 19.575.000,00
Mes 30	28/6/2025	5,0%	18,0%	\$ 1.125.000,00	\$ 18.450.000,00
Mes 33	28/9/2025	6,0%	24,0%	\$ 1.350.000,00	\$ 17.100.000,00
Mes 36	28/12/2025	6,0%	30,0%	\$ 1.350.000,00	\$ 15.750.000,00
Mes 39	28/3/2026	6,0%	36,0%	\$ 1.350.000,00	\$ 14.400.000,00
Mes 42	28/6/2026	7,0%	43,0%	\$ 1.575.000,00	\$ 12.825.000,00
Mes 45	28/9/2026	8,0%	51,0%	\$ 1.800.000,00	\$ 11.025.000,00
Mes 48	28/12/2026	8,0%	59,0%	\$ 1.800.000,00	\$ 9.225.000,00
Mes 51	28/3/2027	8,0%	67,0%	\$ 1.800.000,00	\$ 7.425.000,00
Mes 54	28/6/2027	11,0%	78,0%	\$ 2.475.000,00	\$ 4.950.000,00
Mes 57	28/9/2027	11,0%	89,0%	\$ 2.475.000,00	\$ 2.475.000,00
Mes 60	28/12/2027	11,0%	100,0%	\$ 2.475.000,00	\$ 0,00

C. El apartado s) "Fechas de pago de interés" será sustituido por el siguiente:

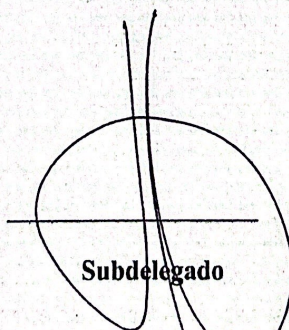
Los pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán realizados trimestralmente, en forma vencida a partir del mes 3 (tres) posterior a la Fecha de Emisión e Integración comenzando en el mes y año que se informará oportunamente en el Aviso de Resultados de Colocación y en la fecha que sea idéntica a la Fecha de Integración del mes correspondiente. Cada Fecha de Pago de Servicios se detallará en el cuadro de pagos incluido en el Aviso de Resultados de Colocación que será publicado en los medios informáticos de los mercados autorizados donde se listen y/o negocien las obligaciones negociables.

D. El apartado III. "Garantías- FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO" será sustituido por el siguiente:

Porcentaje que Garantiza del total de la emisión: 66,67%

- Clase A: hasta V/N AR\$ 7.500.000 (valor nominal pesos siete millones quinientos mil).
- Clase B: hasta V/N AR\$ 22.500.000 (valor nominal pesos veintidós millones quinientos mil).

Sin otro particular saludo a Ud atte


Subdelegado

TENERANI JUAN IGNACIO
DNI: 33724685